

Opinión: Asistencia sanitaria, un derecho universal



Extraído de:

<https://nafarroakosasanplataforma.blogspot.com/2018/06/asistencia-sanitaria-un-derecho.html>

El nuevo Gobierno del Estado español ya ha anunciado que va a garantizar el derecho a la atención sanitaria a todas las personas que residan en el Estado, independientemente de su situación administrativa. Como entidades que trabajamos en el ámbito de la salud y los derechos humanos damos la bienvenida a dicho anuncio y demandamos a la ministra de Sanidad, Carmen Montón, a adoptar, “sin mayor dilación”, la derogación de dicho decreto para revertir los “devastadores efectos” del Real Decreto 16/2012, por el que se retiró la tarjeta sanitaria a cientos de miles de personas, la mayoría migrantes en situación administrativa irregular.

Este cambio de enfoque del Ejecutivo recoge el contenido del Pacto Político y Social por un Sistema Nacional de Salud Público y Universal promovido por más de 70 organizaciones sociales, profesionales y sindicales, y firmado el pasado mes de septiembre por todos los partidos de la Cámara Baja a excepción de PP, Ciudadanos, UPN y Foro Asturias.

La exclusión sanitaria es una medida discriminatoria que se ensaña con las personas más vulnerables, y constituye por ello un incumplimiento de las obligaciones internacionales de España en materia de derechos humanos, tal y como ha concluido recientemente el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.

El Tribunal Constitucional declaró en febrero de 2018 la inconstitucionalidad de la Ley Foral de 2013 que establecía la cobertura sanitaria universal a las personas residentes en Navarra. En estos más de cien días que han pasado desde la entrada en vigor de dicha sentencia, aplicando la ley y, en consecuencia, negando la tarjeta sanitaria a personas sin papeles y, todo hay que decir, buscando una manera de hacerlo mediante diferentes instrucciones, pero aun sin haberlo conseguido, consideremos que la nueva situación apuntada por la nueva ministra de Sanidad no permite más retraso y reclamamos al Gobierno de Navarra y a su departamento de Salud que facilite la tarjeta sanitaria a todas las personas que se les ha retirado y que las conceda a las nuevas solicitudes. Por todo ello, consideramos que es urgente, pues mientras

no se dé, se siguen poniendo en pausa los derechos a la atención sanitaria desde Atención Primaria a varios miles de personas.

Las asociaciones abajo firmantes solicitamos del Gobierno de Navarra:

1º) Que inste al Gobierno del Estado a derogar en el menor tiempo posible el Real Decreto 16/2012 de medidas urgentes referente al tema de sanidad.

2º) Que se revise de nuevo, ante este anuncio, las medidas tomadas en Navarra de manera que se facilite de inmediato la obtención de la tarjeta sanitaria a las personas que se les había retirado, así como las de nueva demanda.

Médicos del Mundo, Plataforma Navarra de Salud, SOS Racismo Nafarroa y
Papeles y Derechos Denontzat